

Guayaquil, Abril 29 del 2008

Señores Accionistas de
LABORATORIOS ROCNARF S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario Principal de LABORATORIOS ROCNARF S.A. presento a su consideración, el informe correspondiente al ejercicio económico del 2007, en el cual detallo los puntos más importantes. Como también el resultado del análisis de los estados financieros que son los siguientes:

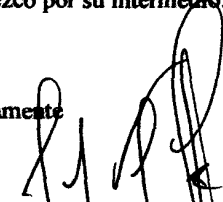
- ❖ Quienes ejercen la Administración de la Compañía, han cumplido con lo que establecen las leyes ecuatorianas y los estatutos vigentes, estableciendo que las resoluciones del Directorio y/o Junta General de Socios han sido aceptadas fielmente.

Resalto el esfuerzo desplegado por la Gerencia, en la conducción de la Compañía que se trasluce en las cifras que he revisado y que durante el año 2007 muestran un repunte importante.

- ❖ Todos los documentos que soportan los estados financieros, tales como: comprobantes de ingresos, egresos, asientos de diario, roles de sueldos, auxiliares de impuestos (RTF), control de informes de producción, kardex de bodegas, etc. Fueron revisados cuidadosamente, los mismos que guardan relación y cumplen todos los requisitos exigidos en los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas ecuatorianas de contabilidad.
- ❖ La revisión de los documentos me permite afirmar que las cifras contenidas en ellos son razonables y confiables.
- ❖ En cuanto al libro de Actas de Junta General como de accionistas, se encuentran debidamente llevados y foliados según lo establecido en la Ley de compañías. Los talonarios y acciones emitidos se encuentran en poder del Gerente General y las acciones con los respectivos accionistas.

Este trabajo fue realizado con la colaboración desinteresada del personal de su Compañía, a quienes agradezco por su intermedio.

Atentamente


CPA. JORGE VERA SOLEDISPA
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. Nac. No. 0.31744

